

EUROPA EN OTOÑO

☀️ **15 Días Maravillosos**

SALIDA
Octubre 11
de 2026

Acompañamiento
desde Colombia de
un representante de
Star Tours.

VISITANDO

Madrid, Zaragoza, Barcelona,
Costa Azul, Pisa Roma, Florencia,
Venecia, Milán, Zurich, Paris.

📍 Cali, Colombia ☎️ PBX: (602) 885 8888 📞 +57 315 568 9105 / +57 300 885 8888

📱 startourscolombia 📷 @viajesstartours 🎵 startourscolombia 🌐 www.startourscolombia.com

DÍA 01 (DOMINGO - OCTUBRE 11): COLOMBIA - MADRID ✈

A la hora indicada, nos presentaremos en el aeropuerto de nuestra ciudad de origen para iniciar esta gran aventura. Tomaremos el vuelo con destino a Bogotá, donde realizaremos el chequeo de equipaje y los trámites de migración. Posteriormente, abordaremos la conexión hacia la vibrante ciudad de Madrid. **Noche a bordo.**

DÍA 02 (LUNES - OCTUBRE 12): LLEGADA A MADRID

¡Bienvenidos a Madrid! Al llegar, realizaremos los trámites de inmigración y seremos recibidos para trasladarnos al hotel. Tendremos tiempo libre para tener un primer contacto con esta encantadora ciudad, disfrutar de su ambiente, su gente o simplemente relajarnos en alguna de las numerosas terrazas que adornan sus calles. **Alojamiento.**

DÍA 03 (MARTES - OCTUBRE 13): MADRID

Desayuno. Saldremos del hotel para disfrutar de una emocionante visita panorámica por Madrid, recorriendo sus lugares más representativos: las plazas de Cibeles, España y Neptuno, la Puerta del Sol, la Gran Vía, la calle Mayor, Las Ventas, la calle Alcalá y los majestuosos Paseos del Prado y la Castellana. El resto del día será libre. Quienes lo deseen, podrán unirse a una excursión opcional a Toledo, ciudad Patrimonio de la Humanidad. **Alojamiento.**

DÍA 04 (MIÉRCOLES - OCTUBRE 14): MADRID - BARCELONA

Desayuno. Traslado a la estación para tomar el tren de alta velocidad a Barcelona, una de las ciudades más bellas de España. Realizaremos una visita panorámica que incluye el Recinto Ferial de la Exposición Universal de 1929, Plaza de España, Anillo Olímpico, frente marítimo con el Monumento a Colón, Barrio Gótico, Plaza Cataluña y Paseo de Gracia, con las célebres casas Batlló y Milà de Gaudí. Paseo exterior por la Sagrada Familia. **Alojamiento.**

DÍA 05 (JUEVES - OCTUBRE 15): BARCELONA - COSTA AZUL

Desayuno. Salida rumbo a Francia, atravesando el Languedoc y la Provenza hasta la Costa Azul, punto de encuentro de la alta sociedad europea. Tiempo libre. Posibilidad de unirse a la excursión opcional al Principado de Mónaco, donde conoceremos Montecarlo, su casino, el circuito del Gran Premio de Fórmula 1 y su glamur frente al mar. **Alojamiento.**

DÍA 06 (VIERNES - OCTUBRE 16): COSTA AZUL - PISA - ROMA

Desayuno. Rumbo a Pisa para visitar la Plaza de los Milagros, su catedral, baptisterio y torre inclinada. Continuación hacia Roma. Por la noche, excursión opcional "Roma nocturna": recorreremos lugares icónicos como Piazza Navona, Fuente de los Cuatro Ríos y Fontana de Trevi. **Alojamiento.**

DÍA 07 (SÁBADO - OCTUBRE 17): ROMA

Desayuno. Visita panorámica realizaremos una visita panorámica de Roma, durante la cual recorreremos zonas emblemáticas como la Ciudad del Vaticano, Castel Sant'Angelo, el Lungotevere, la Isla Tiberina, la Porta Portese, la Boca de la Verdad, etc., y veremos algunos de sus grandiosos monumentos como el Circo Máximo, las Termas de Caracalla, la Pirámide Cestia, la Colina del Celio, las Basílicas de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor (exteriores), la Estación Termini, la Plaza de la República, la Vía Veneto y Villa Borghese, entre otros. Resto del día libre o excursión opcional a los Museos Vaticanos y la Capilla Sixtina, una de las mayores colecciones de arte del mundo y sede de los famosos frescos de Miguel Ángel. **Alojamiento.**

DÍA 08 (DOMINGO - OCTUBRE 18): ROMA

Desayuno. Día libre o excursión opcional a Nápoles, ciudad vibrante del sur de Italia, a Pompeya, ciudad romana sepultada por el Vesubio, y a la isla de Capri, joya del Mediterráneo con espectaculares paisajes costeros. **Alojamiento.**

DÍA 09 (LUNES - OCTUBRE 19): ROMA - FLORENCIA

Desayuno. Salida hacia Florencia, capital de la Toscana. Visita panorámica: Duomo de Santa María del Fiore, Ponte Vecchio, Baptisterio, Piazza della Signoria. Tiempo libre o visita opcional a la Basílica de Santa Croce y subida al Piazzale Michelangelo para vistas panorámicas. **Alojamiento.**

DÍA 10 (MARTES - OCTUBRE 20): FLORENCIA - VENECIA - REGIÓN DEL VÉNETO

Desayuno. Salida a Venecia. Paseo en vaporetto, recorrido a pie por Piazza San Marco y visita a una fábrica de cristal de Murano. Paseo opcional en góndola y "Venecia Escondida". Continuación al hotel en la Región del Véneto. **Alojamiento.**

DÍA 11 (MIÉRCOLES - OCTUBRE 21): REGIÓN DEL VÉNETO - MILÁN - ZÚRICH

Desayuno. Viajaremos hacia Milán, capital de la moda italiana. Tiempo libre para visitar el imponente Duomo, la elegante Galería Vittorio Emanuele II, la Piazza della Scala con el famoso teatro de ópera, y el histórico Castillo Sforzesco, antigua fortaleza de los duques de Milán. Continuaremos hacia Suiza, atravesando los paisajes de Lugano y Bellinzona, hasta llegar a Zúrich, ciudad moderna y refinada a orillas de su lago, famosa por su centro histórico, calidad de vida y mezcla entre tradición y modernidad. **Alojamiento.**

DÍA 12 (JUEVES - OCTUBRE 22): ZÚRICH - PARÍS

Desayuno Salida rumbo a París, atravesando las regiones de Alsacia y Borgoña, conocidas por sus vinos y encantadores pueblos. Llegaremos a París, la deslumbrante Ciudad de la Luz, símbolo de la cultura europea, la moda, el arte y la gastronomía.

Quienes lo deseen podrán disfrutar de la excursión opcional "París Iluminado", un paseo nocturno para admirar la Torre Eiffel, el Arco de Triunfo y los Campos Elíseos iluminados. **Alojamiento.**

DÍA 13 (VIERNES - OCTUBRE 23): PARÍS

Desayuno. Visita panorámica guiada por los lugares más emblemáticos: Plaza de la Concordia, Campos Elíseos, Arco de Triunfo, Ópera Garnier, Barrio de Saint Germain y más. Resto del día libre. Quienes lo deseen podrán realizar una excursión opcional que incluye el Barrio Latino, un paseo en barco por el Sena, y la Torre Eiffel, con la posibilidad de subir para disfrutar de espectaculares vistas de París. **Alojamiento.**

DÍA 14 (SÁBADO - OCTUBRE 24): PARÍS

Desayuno. Día libre para seguir descubriendo la ciudad. Se sugiere una excursión opcional al Palacio de Versalles, antigua residencia real con sus lujosos salones y jardines diseñados por Le Nôtre. Por la tarde, tiempo libre le recomendamos visitar Montmartre, barrio bohemio y artístico, y a la Basílica del Sagrado Corazón, con impresionantes vistas de la ciudad. **Alojamiento.**

DÍA 15 (DOMINGO - OCTUBRE 25): PARÍS - COLOMBIA ✈

Desayuno. A la hora indicada traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a Madrid y posterior conexión con el vuelo a Colombia.

☆ **Aquí termina esta historia viajera.**



VALOR POR PERSONA
\$16.900.000

Acomodación doble o triple.
Incluye Impuestos.

Les recomendamos adquirir la tarjeta
de asistencia integral al viajero.

ASSIST | VIAJAS
CARD | SEGURO

EL PROGRAMA INCLUYE

- 📍 **Tiquetes aéreos en las siguientes rutas:**
 - Colombia – Madrid // París – Madrid – Colombia.
- Los tiquetes no admiten cambios, cancelaciones ni modificaciones.
- 📍 **Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en grupo.**
- 📍 **13 noches de alojamiento en hoteles con base en acomodación doble o triple.**
- 📍 **Alimentación:**
 - 13 desayunos tipo buffet o americano.
- 📍 **Transporte en bus climatizado durante los días especificados en el itinerario.**
- 📍 **Guía correo profesional acompañando al grupo durante todo el recorrido.**
- 📍 **Visitas panorámicas en Madrid:**
 - Plaza de Cibeles, Plaza España, Plaza Neptuno, Puerta del Sol, Gran Vía, Calle Mayor, Plaza de toros de Las Ventas, Calle Alcalá, Paseo del Prado y Paseo de la Castellana.
- 📍 **Visitas panorámicas en Barcelona:**
 - Plaza de España, Torres Venecianas, Anillo Olímpico, Monumento a Colón, Barrio Gótico, Plaza Cataluña, Paseo de Gracia, Casa Batlló y Casa Milà (Gaudí y Sagrada Familia).
- 📍 **Visitas en Pisa:**
 - Plaza de los Milagros, Catedral, Baptisterio y Torre Inclinada de Pisa.
- 📍 **Visitas panorámicas en Roma:**
 - Vaticano, Castel Sant'Angelo, Boca de la Verdad, Circo Máximo, Termas de Caracalla, Pirámide Cestia, Basílicas San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, Plaza de la República, Vía Veneto y Villa Borghese.
- 📍 **Visitas panorámicas en Florencia:**
 - Duomo de Santa Maria del Fiore, Campanario de Giotto, Baptisterio con Puertas del Paraíso, Ponte Vecchio, Plaza de la Signoria y Palazzo Vecchio.
- 📍 **Visitas panorámicas en Venecia:**
 - Santa Maria della Salute, Isla de San Giorgio Maggiore, Aduana, Palacio de los Dogos, Plaza de San Marcos y Fábrica de cristal de Murano.
- 📍 **Visitas panorámicas en París:**
 - Plaza de la Concordia, Plaza de la Ópera, Campos Elíseos, Arco del Triunfo y Barrio Saint Germain.
- 📍 **Acompañamiento desde Colombia por parte de un representante de Star Tours (aplica para grupo mínimo de 20 personas).**

Nota: Los tiquetes aéreos están cotizados saliendo desde **Cali, Bogotá, Medellín o Barranquilla**. Consulte disponibilidad para otras ciudades.

EL PROGRAMA NO INCLUYE

- 📍 Gastos personales y/o servicios no especificados en el programa.
- 📍 Tarjeta de asistencia integral al viajero.
- 📍 Propinas a guías y conductores.
- 📍 Bebidas en los almuerzos y cenas descritos.
- 📍 Visitas opcionales ofrecidas en los tiempos libres.

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES

MADRID	Santos Praga - Hotel Silken Puerta Madrid - 1881 Las Ventas Hotel.
BARCELONA	Catalonia Sagrada Familia - Catalonia Park Güell - Leonardo Gran Vía.
COSTA AZUL	Ibis Nice Promenade Des Anglais Airport - Greet Hotel Nice Aeroport Promenade Des Anglais.
ROMA	The Brand Roma - Black Hotel.
FLORENCIA	Ibis Firenze Nord - The Gate Florencia.
REGIÓN	
DEL VENERO	B&b Padova.
ZÚRICH	B&b Hotel Zurich East Wallisellen - B&b Zurich Airport Rumlang.
PARÍS	Ibis Paris La Villette Cite Des Sciences - Campanile Paris La Villette - Ibis Paris Issy Les Moulineaux Valle De Sena.

Entre los suscritos a saber, de una parte GABRIEL ORTIZ Y CÍA. S.A.S., sociedad legalmente constituida en Colombia y domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente representada por su Gerente, matriculada en el Cámara de Comercio de Cali, con Nit. No. 805.011.999-1, con Registro Nacional de Turismo No. 4159 y con dirección de notificación judicial: Av 4 Norte #7 N - 46 Centro Comercial Centenario Locales 127-128, correo electrónico info@startourscolombia.com, teléfono (602) 885 88 88, y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y por la otra el Cliente abajo firmante e identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, se ha celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios Turísticos, a través del cual **EL CONTRATISTA** pone al servicio de **EL CONTRATANTE** toda su experiencia, contactos, alianzas comerciales y acompañamiento para el desarrollo en cabal forma y de acuerdo a la oferta comercial, la presente **EXCURSIÓN** y **EL CONTRATANTE** a su vez se compromete a pagar a **EL CONTRATISTA**, el valor total de la excursión, en la forma establecida y a cumplir con los compromisos exigidos para llevar a cabo la excursión, de conformidad con las normas del Código Civil Colombiano y el Código de Comercio que regulan la materia y de acuerdo a las siguientes: *"Es importante aclarar que cuando se trate de un grupo familiar y/o un grupo de amigos que contratan esta excursión, el Líder del Grupo, abajo firmante, compromete la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del grupo que sean mayores o menores de edad.*

CONDICIONES GENERALES

RESERVA Y FORMA DE PAGO

Para garantizar la reserva de su cupo en esta excursión, se requiere un depósito de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/L por pasajero, el cual será abonado al pago del valor de la porción terrestre o tiquete aéreo. El valor del tiquete aéreo y sus respectivos impuestos se deben pagar en pesos colombianos. Tarifas e impuestos sujetos a cambios sin previo aviso.

DEL CONTRATANTE acepta desde ya, que serán de su cargo las variaciones en tarifas e impuestos que realicen las aerolíneas antes de la expedición de los respectivos tiquetes. Consultar condiciones para pago con tarjetas de crédito o débito.

El saldo de la excursión debe pagarse en su totalidad, a más tardar el 12 de agosto, es decir, sesenta (60) días antes de la fecha de viaje. No obstante lo anterior, **EL CONTRATISTA** puede solicitar abonos parciales antes de los 60 días correspondientes a la fecha de la salida de la excursión.

AUTORIZACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN DE DIVISAS:

EL CONTRATANTE autoriza desde ya a **EL CONTRATISTA** para la negociación de divisas a su nombre, bien sea dólar americano, euro o cualquier otra moneda extranjera, que deba ser destinada a la reserva o compra de uno o varios de los productos turísticos que están asociados a la presente excursión; tales como, tiquetes aéreos, servicios terrestres o marítimos y reservas hoteleras de cualquier tipo.

De igual forma **EL CONTRATANTE** exonera a **EL CONTRATISTA** de cualquier tipo de responsabilidad derivada del precio de las divisas y de sus fluctuaciones con relación al peso colombiano, toda vez que la labor de **EL CONTRATISTA**, es la de un simple autorizado para efectos de cubrir los valores relacionados con la presente excursión y su objeto social no está relacionado con el mercado de divisas y por lo tanto no tiene la obligación de reportar dividendos o utilidades relacionados con la compra de moneda extranjera.

GASTOS DE CANCELACIÓN

Condiciones particulares para la excursión contratada:

En particular para la excursión contratada y en caso de desistimiento, terminación o no presentación del **CONTRATANTE**, se aplicarán las siguientes retenciones a título de penalidad:

- A.** Por cancelación, desistimiento o no presentación entre los 60 días calendario o más de anterioridad a la fecha de viaje:
 - EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 40% del valor total de los servicios contratados.
- B.** Por la cancelación, desistimiento o no presentación entre los 0 y 59 días calendario de antelación a la fecha de viaje:
 - EL CONTRATISTA** podrá exigir a su elección, retener un 10% del valor total de los servicios turísticos o el valor dado como anticipo, por concepto de gastos administrativos;
 - Los proveedores involucrados en la efectiva prestación del servicio, generan una penalidad de hasta el 80% del valor total de los servicios contratados.

En caso de que **EL CONTRATISTA** haya realizado pagos por conceptos de tiquetes aéreos u otros servicios de transporte, servicios o porción terrestre, alojamiento, receptivos, tours y demás servicios turísticos inherentes a la excursión, se descontará del monto total pagado las sumas efectivamente canceladas a favor de aerolíneas, navieras, transportes terrestres, hospedajes, o cualquier tipo de operador de los servicios contratados. En caso de cancelación o desistimiento, se sugiere la presentación de la solicitud con soportes a fin de que **EL CONTRATISTA** pueda realizar el estudio y consulta con los proveedores involucrados. No obstante, los proveedores son autónomos en determinar las reglas de penalidades a aplicar en cada caso en particular, razón por la cual **EL CONTRATISTA** no garantiza exoneraciones de penalidades de los proveedores. Para todos los efectos, se entiende que estas condiciones son el convenio escrito que da constancia de estas penalidades.

***TIQUETES AÉREOS EXPEDIDOS:** Al ser tiquetes de grupo y clasificados como promocionales, No son reembolsables, no permiten cambio de nombre, ni cambio de fecha. Son válidos para viajar únicamente en la fecha de esta excursión. En caso de solicitudes entorno al tiquete aéreo, las mismas serán tramitadas conforme al RAC 003 y con la aerolínea involucrada, siendo de esta última la responsabilidad exclusiva de definir todos los aspectos entorno a la solicitud de cancelación.

Recomendamos para su tranquilidad obtener su Tarjeta de Asistencia Integral al viajero con: **GASTOS DE CANCELACIÓN**, para que de esta manera se puedan amparar los efectos de la cancelación de la excursión, conforme a las condiciones aseguradas por la Tarjeta Asistencia contratada.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA y sus operadores se acogen en su integridad a la cláusula de responsabilidad contenida en la resolución N° 113 de febrero 18 de 1985 y sus posteriores reformas. Igualmente se cumple con la Cláusula de Responsabilidad establecida en el Decreto 2438 del 09 de Julio de 2010, y guía del pasajero en cumplimiento de la Resolución 2591 de 2013 de la Aeronáutica Civil de Colombia, Consulte la cláusula de responsabilidad en www.anato.org, www.mincomercio.gov.co, www.aerocivil.gov.co.

EL CONTRATISTA y sus operadores declaran que actúan como intermediarios entre las compañías navieras, aerolíneas, hoteles y demás prestadores de servicios turísticos, **NO SIENDO RESPONSABLE** por lo tanto de las pérdidas derivadas, de accidentes, huelgas, causas meteorológicas, de fuerza mayor, etc., antes y durante el viaje. Circunstancias por las cuales **EL CONTRATISTA**, se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en el itinerario, fecha de viaje, itinerarios aéreos, hoteles, transporte y demás servicios turísticos para garantizar el éxito de la excursión. Si por alguna de las razones anteriores fuera necesario la cancelación del viaje total o parcialmente, los organizadores no tendrán más responsabilidad que reintegrar el importe de la parte cancelada exceptuando los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaron posteriormente por razones de su cancelación.

EL CONTRATISTA, no garantiza ni se hace responsable por los problemas o gastos extras que se ocasionen por el incumplimiento, retraso o cambio de itinerario, pérdida de una conexión o cancelación de un vuelo, barco o tren por causas de fuerza mayor tales como huelga, problemas técnicos, causas meteorológicas, etc., las cuales no son imputables a **EL CONTRATISTA**, por lo tanto no habrá derecho a resarcimientos, compensaciones ni reembolsos parciales o totales y en todo caso será directamente la compañía transportadora ante quien **EL CONTRATANTE** deberá elevar las respectivas reclamaciones.

EL CONTRATISTA, se reserva el derecho de modificar el itinerario y los hoteles confirmados y demás servicios contratados

por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje y la satisfacción de **EL CONTRATANTE**, también en casos de fuerza mayor como huelgas, causas meteorológicas, terremotos, terrorismo, sobrentada de hoteles por ferias o congresos, etc.

En el caso de que **EL CONTRATANTE** desista o cancele la excursión y/o servicios contratados, debe informar con antelación a **EL CONTRATISTA**, cualquiera fuese la causa invocada, incluso por motivos de enfermedad y/o fallecimiento; para que se efectúen las retenciones de acuerdo con la antelación con que se realice la cancelación y las políticas de los proveedores seleccionados.

EL CONTRATISTA NO SERA RESPONSABLE en el caso de que las autoridades de emigración o inmigración de cualquiera de los países nieguen la salida o ingreso de alguno de los pasajeros. Como los tiquetes aéreos, hoteles y demás servicios terrestres son pre pagados en su totalidad no habrá lugar a reembolso alguno en caso de que esto sucediera.

Las tarifas aéreas y servicios terrestres están sujetos a cambios. Todas las reservas de hoteles, trenes, navieras y tiquetes aéreos están sujetas a penalidades por cambios de fecha y ruta, lo cual genera adicionalmente un sobre costo en la tarifa si no hay cupo en la misma clase que se compró el tiquete original o se reservó el servicio. **EL CONTRATISTA** ha informado a **EL CONTRATANTE** de todas y cada una de las condiciones y restricciones que tienen la tarifa de los hoteles, trenes, aerolíneas y demás servicios antes de su emisión. **EL CONTRATANTE** declara que los datos proporcionados son los correctos para poder proceder a la emisión de los servicios turísticos, pues luego de emitidos los tiquetes o servicios no se podrá reversar la transacción.

EL CONTRATISTA, puede ajustar el precio de la excursión y/o impuestos sin previo aviso por condiciones y/o políticas de la línea aérea, políticas gubernamentales y fluctuación del peso Colombiano con respecto a la moneda de los países a visitar, de acuerdo a lo establecido en el ART. 47 Numeral 2 Ley 1480 de 2011.

EL CONTRATISTA y el proveedor seleccionado tienen la potestad para retirar de la excursión a quien por causa grave de carácter moral o disciplinario debidamente comprobada, atente contra el éxito de la misma; caso en el cual **EL CONTRATANTE** no tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios turísticos no disfrutados. **EL CONTRATISTA** y el proveedor no asumirán ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado **EL CONTRATANTE**, en caso de que se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que incurra.

DOCUMENTACIÓN

Requisitos básicos para todos los pasajeros:

- Cédula original y pasaporte con una vigencia de más 6 meses a la fecha de ingreso al país o los países de destino.
- Tarjeta de asistencia integral al viajero con cubrimiento mínimo de **SESENTA MIL DÓLARES USD 60.000**.

EL CONTRATISTA no será responsable por gastos médicos, asistencia legal o repatriación en caso de fallecimiento en el exterior o cualquier otra eventualidad.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

Si un caso de fuerza mayor o caso fortuito, origina la cancelación de esta excursión por parte de **EL CONTRATANTE**, el caso particular deberá ser analizado por el comité designado por la Gerencia de **EL CONTRATISTA**, con participación de su departamento jurídico y **EL CONTRATANTE** se acogerá a las decisiones que tome dicho comité.

TARJETA DE ASISTENCIA INTEGRAL AL VIAJERO

Recomendamos una vez más: "Tomar una tarjeta de asistencia integral al viajero, que cubra todas las eventualidades". En el paquete de la excursión no está incluida la tarjeta de asistencia integral al viajero. Dependiendo del tipo de tarjeta que lleve o compre es importante que se entere de los deducibles, así como de las coberturas, sobre todo en caso de preexistencias. Los pasajeros que lleven otro amparo o tarjeta de asistencia integral al viajero, otorgada por entidades financieras o prepagadas deben consultar antes de salir de Colombia como se solicita el servicio en caso de requerirlo, así como las coberturas a las que tiene derecho.

Los viajeros que hayan comprado su tarjeta de asistencia integral al viajero, están en la obligación de revisar en el anexo entregado con la documentación de viaje, las condiciones de dicha asistencia. Es importante aclarar que esta asistencia integral al viajero no cubre ningún tipo de enfermedad preexistente.

Las medicinas que le formule el médico de la tarjeta integral al viajero que no puedan ser suministradas por el mismo, deben ser comprados directamente por el pasajero. Así mismo, servicios derivados de una asistencia, como llamadas, desplazamientos, etc. La compañía de seguros le reembolsará en Colombia con los recibos originales.

Recuerde que es imprescindible contactar con la central de asistencia 24 horas, para solicitar cualquier prestación relacionada con el seguro de viaje. La empresa le indicará el procedimiento a seguir en cada caso. Tome nota de que cada vez es más frecuente que al solicitar asistencia médica se le indique trasladarse al centro médico más adecuado dependiendo de su estado de salud donde podrán hacerle un mejor diagnóstico que en el hotel (donde los médicos tienen pocos medios para hacer una evaluación correcta). Puede también ocurrir que en ocasiones, y debido a que la asistencia médica solicitada sea relativa a un caso leve, el centro médico le solicite el abono de la factura completa. Posteriormente, podrá solicitar el reembolso de estos gastos a la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero. En todos los casos será indispensable la presentación de facturas y justificantes originales.

Gabriel Ortiz y Cia. S.A.S no podrá asumir responsabilidad de ningún tipo en los casos en que la compañía de tarjeta de asistencia integral al viajero considere que no cubre los gastos reclamados por el viajero, independientemente del motivo que provocaran tal supuesto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES

Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a **EL CONTRATISTA** La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes: Cláusulas: PRIMERA. Autorización y Objeto. Mediante el presente instrumento autorizo a **EL CONTRATISTA** para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. SEGUNDA. Alcance de la autorización. La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet). Esta autorización se extiende a los derechos de las imágenes de mis hijos menores de edad, respecto de los cuales tengo la representación legal por ser su Padre y/o Madre.

AL MOMENTO DE EFECTUAR EL DEPÓSITO PARA ESTA EXCURSIÓN EL CONTRATANTE ACEPTA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR EL CONTRATO, LAS CONDICIONES ESTIPULADAS Y LAS CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD DESCRITAS EN ESTE DOCUMENTO; ASI MISMO, SE ENTIENDE QUE TODO DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. DE IGUAL FORMA AUTORIZO EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR EL CONTRATISTA CONFORME A LA LEY. CONSULTE EN NUESTRA PAGINA WEB: www.startourscolombia.com/politica-de-tratamiento-de-proteccion-de-datos-personales

"En caso de que EL CONTRATANTE o CLIENTE, por cualquier circunstancia NO FIRME el presente contrato; este se entenderá firmado y su contenido aceptado con el solo hecho del pago de cualquier suma de dinero a favor del CONTRATISTA; bien sea como importe de separación del viaje o excursión, o abono al valor total del precio convenido. De esta forma EL CONTRATANTE compromete su responsabilidad con los términos y condiciones pactadas en el presente contrato, en ausencia de su firma."

FIRMA DEL CLIENTE

Star Tours esta comprometido en el proceso de sostenibilidad se acoge a la siguiente normatividad: Ley 1336 de 2009, Ley 985 de 2005, Ley 1329 de 2009. Star Tours Rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores y contribuye al cumplimiento de la Ley 679 del 2001. Ley 17 y Ley 1333 (con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna). Ley 63 1986, Ley 1185 de 2008. (Con el fin de evitar el tráfico de bienes culturales). Resolución 0584 de 2002 (Por el cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional).